



AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GALISTEO

ANUNCIO de 7 de marzo de 2023 sobre aprobación inicial de proyecto de reparcelación en la Unidad de Ejecución n.º 9 "IS El Batán". (2023080466)

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno, con fecha de 31 de marzo de 2022, el proyecto de reparcelación con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

Proyecto de Reparcelación en la Unidad de Ejecución n.º 9 "IS El Batán", del Sector Sub. S-1 de las Normas Subsidiarias de Guijo de Galisteo.

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://guijodegalisteo.sedelectronica.es>

Guijo de Galisteo, 7 de marzo de 2023. El Alcalde-Presidente, JUAN CARLOS BLÁZQUEZ TOMÁS.

• • •

